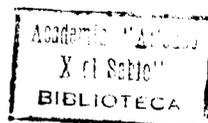


# BELTRAN HIDALGO Y LOS DISCURSOS A LAS REALES FIESTAS DE MURCIA (1628)

POR EL

DR. JUAN BARCELO JIMENEZ

PROFESOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



## Rasgos biográficos

Escasas son las noticias que tenemos de este poeta murciano, contemporáneo de Pérez Hita y de Cascales y de tantos otros ingenios que dieron días de gloria a la poesía en Murcia durante la Edad de Oro de nuestras letras.

No está claro lo del lugar del nacimiento, pues mientras unos lo consideran de Murcia, Andrés Baquero Almansa, en nota manuscrita que poseemos (1), cree con razón que Beltrán Hidalgo nació en Cartagena y únicamente el haber sido procurador en Murcia y el contacto que tendría con Polo de Medina, aparte tal vez de su intensa colaboración en las sesiones poéticas que recogen sus *Academias del Jardín*, justificaría el hecho de que Polo de Medina lo tenga como murciano. Cascales en sus *Tablas Poéticas* (2), considera Cartagena como la patria de Beltrán Hidalgo, al mismo tiempo que copia como obra de éste, la canción *A las ruinas de la ciudad de Cartagena*, que luego reproduce Pío Tejera. Este

(1) Corresponde esta cita a una nota manuscrita que poseemos de D. Andrés Baquero; seguramente sería el comienzo de un artículo que pensaba dedicar a Beltrán Hidalgo.

(2) FRANCISCO CASCALES. *Tablas Poéticas*. Ed. MDCCLXXIX. Pág. 215.



erudito local (3), también aboga por su origen cartagenero; por otra parte, la reseña que le dedica en *La Biblioteca del Murciano*, es parca en datos y éstos son de segunda mano. Rodríguez Marín (4), siguiendo a Polo de Medina, considera igualmente a Murcia como patria de Beltrán Hidalgo y agrega el dato de nacido alrededor de 1580. Creemos no estar resuelta la cuestión sobre el lugar de nacimiento hasta encontrar algún dato o documento que atestigüe una postura clara sobre el particular. No desestimamos la idea de completar en su día la biografía de este ilustre murciano.

Sin embargo está comprobado, no ya por las intervenciones que tuvo en cuestiones literarias en esta ciudad, sino documentalmente (5), que fué procurador de los de número y vecino de Murcia. Polo de Medina (6), en la extensa relación de personajes murcianos que hace en sus *Academias del Jardín*—tercera—dice de Beltrán Hidalgo: «No debía de saber quién dijo que en Murcia no había hombres de ingenio, que estaba en ella Diego Beltrán Hidalgo, a quién se le da el nombre del de la gran memoria por la facilidad que tiene en ella, como en hacer los versos y escribir tantos que se levanta con la excelencia que le dan al Tostado». Esta afirmación de Polo de Medina, podría equivaler a una fe de bautismo, si nouviésemos la certeza de la difícil cuestión que plantean los personajes citados en su obra, ya que el complejo número de ellos y la ascendencia oscura de unos, junto a la posible no correspondencia de otros con seres reales, nos da una señal cierta de no poder tomar al pie de la letra sus palabras. Polo de Medina transcribe dos composiciones de Beltrán Hidalgo: el romance «Valiente matan los ojos» y una glosa, «Lágrimas que no pudieron». También ha dedicado a Beltrán Hidalgo sendos artículos el erudito y bibliófilo de Cieza D. Antonio Pérez Gómez (7), inclinándose por considerarlo natural de Cartagena.

### La obra de Beltrán Hidalgo

Diego Beltrán Hidalgo fué un poeta prolífico. Escribió bastante, pero su obra no se ha conservado sino parcialmente y en libros hoy difícil de ser consultados. Es raro, pues, dar con la producción total del autor, que no se recopiló en su tiempo, ni en época posterior. Su poesía tiene—como en tantos poetas de la época—dos vetas: una de carácter popular y otra

(3) JOSÉ PÍO TEJERA y R. DE MONCADA: *Biblioteca del Murciano*. Madrid, 1924, pág. 85.

(4) En el breve prólogo a la edición de los *Discursos* de Beltrán Hidalgo, de Sevilla, 1900.

(5) Se ve en el mismo título de los *Discursos*.

(6) SALVADOR JACINTO POLO DE MEDINA: *Obras escogidas*. Ed. de Jesús M.<sup>a</sup> de Cossío. Madrid, MCMXXXI, pág. 181. Siempre que citemos de las obras de Polo de Medina, lo hacemos por la edición de Cossío en *Clásicos Olvidados*. Esta cita corresponde a la *Academias del Jardín* (3.<sup>a</sup>).

(7) Uno en *Línea* (18-XII-1949), sobre los *Discursos*; otro en el núm. 5 de la *Revista Monteagudo* de la Cátedra Saavedra Fajardo. Interesa esta última por reproducir composiciones de Beltrán Hidalgo incluidas en la *Justa Poética* a Santa Lucía de Castro y Anaya.



en que muestra sus concomitancias con el culteranismo, de cuya tendencia es significativa muestra los *Discursos* que intentamos analizar en este trabajo. Estudió e imitó a nuestros clásicos y en ocasiones—según el parecer de Rodríguez Marín—superó a los modelos que tomaba. Su claro ingenio extraído de la lectura de sus versos, le emparentan con sus comprovincianos Polo de Medina, Castro y Anaya y Cano y Urreta, a veces con más ligereza y sutilidad que ellos, pero al mismo tiempo, demuestra lo que el idioma es en sus manos, retorciendo la expresión y con las alusiones propias de la mejor tendencia de Góngora.

He aquí donde se contienen algunas de sus obras (8):

Dr. Joan Alonso de Almela: *Las Reales Exequias y Doloroso Sentimiento que la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia hizo a la muerte del Muy Catholico Rey y Señor Don Philippe de Austria*. 11. Valencia. 1600. Contiene: dos sonetos, una lamentación y un jeroglífico (9).

D. Rodrigo Riquelme de Montalvo: *Las Reales Exequias de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia, Cabeça de su Reyno, celebró en su Iglesia Cathedral; A la muerte de la Serenisima Dñ.<sup>a</sup> Margarita de Austria, Nuestra Señora. Orihuela*. Juan Barceló. MDCXII.—Contiene: Una canción y tres sonetos.

Alonso Enriquez: *Honras y Osequias que hizo al Catholico y Christianisimo Rey Dn. Filipe Tercero Nuestro Señor, su muy noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*. (Murcia, Luis Berós, MDCXXII). Contiene: soneto laudatorio en los principios, canción real, ocho décimas, tercetos, cuatro sonetos, endechas y varios enigmas y jeroglíficos.

Salvador Jacinto Polo de Medina: *Academias del Jardín*. Edición 1630. Contiene: un romance y una glosa del pie «Lágrimas que no pudieron».

Pedro Castro y Anaya: *Iusta Poética y Festividad Votiva, en honor de la gloriosa Virgen y Martyr Santa Lucia*. Origuela. Juan Vicente Franco. MDCXXXV, Contiene: un romance (certamen I.<sup>o</sup>), cuatro décimas (certamen II.<sup>o</sup>), un soneto (certamen III.<sup>o</sup>), una canción (certamen IV.<sup>o</sup>) una glosa (certamen V.<sup>o</sup>) y otra glosa—«de Virgo en su hermoso cielo».

De esta *Iusta Poética* en honor de Santa Lucía, de Castro y Anaya, no se conoce—según la afirmación de Antonio Pérez Gómez (10)—sino un solo ejemplar en poder de la The Hispanic Society of América, procedente de la Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros (11). Se

(8) Nos servimos del catálogo de Rodríguez Marín, de la edición de Sevilla de 1900.

(9) Se conserva además una copia manuscrita y probablemente autógrafa de esta lamentación o elegía, que comienza: «Sobre la blanca arena en la ribera», en la Biblioteca de la Academia de la Historia, Col. Salazar. Sig. 12-2-2-B-105. Vid. GARCÍA SORIANO: *El Humanista Francisco Cascales*. Madrid, 1925, pág. 241. García Soriano alaba esta composición.

(10) Vid. A. PÉREZ GÓMEZ: *Poetas murcianos olvidados: D. Diego Beltrán Hidalgo Monteaugudo*, n.º 5, pág. 30.

(11) Pérez Gómez da la fecha 1634, R. Marín 1635.



celebró esta justa poética y festividad votiva en Murcia el 13 de diciembre de 1634. El Sr. Pérez Gómez ha obtenido, tras laborioso esfuerzo, una fotocopia de las citadas composiciones de Beltrán Hidalgo y las ha publicado en la revista de la Cátedra Saavedra Fajardo de nuestra Universidad, *Monteagudo*, n.º 5. Las composiciones publicadas son: cuatro décimas, un soneto, una canción, una glosa y un romance. Hay en las décimas ciertos juegos de palabras y desarrolla un tema religioso con tinte popular. En todas reitera el motivo de los ojos junto al de Santa Lucía.

También hay incluídas composiciones de Beltrán Hidalgo en las *Justas Poéticas*—suponemos que de Murcia—de 1600, 1612 y 1622. Francisco Cascales en sus *Tablas Poéticas*, incluye una canción del autor *A las ruinas de la ciudad de Cartagena*, que después copia Pío Tejera en su *Biblioteca del murciano*. Este último, copia además el romance que comienza «Valientes matan tus ojos» en la breve referencia que le dedica. Probablemente Baquero Almansa tendría acopiados bastantes datos referentes a este autor, como a otros de la época de Oro, que formarían el plan de su obra frustrada sobre la literatura en Murcia en el Siglo de Oro, continuación de la correspondiente a la Edad Media, ésta sí publicada por el autor. Finalmente, contamos de Beltrán Hidalgo sus famosos *Discursos a las Reales Fiestas*, obra que será objeto de nuestro estudio.

### Los Discursos

Publicose esta obra en Murcia en 1628 (12). Al final consta la licencia de aprobación en Murcia a 28 de noviembre de 1628, autorizada por Joan de Cárdenas; da licencia el Dr. D. Ginés Pérez de Meca, Provisor y Vicario General del Obispado de Cartagena.

La edición sobre la que hemos trabajado es de Sevilla, impresa en 1900, en limitadísima tirada de cincuenta ejemplares numerados. Está realizada sobre un texto—el primero—de la Biblioteca Nacional de Madrid y publicada a expensas del Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. Lleva un prólogo no muy extenso de Francisco Rodríguez Marín. Esta edición tiene hoy la categoría de rara, ya que la limitación de su tirada hace casi imposible ver un ejemplar. Hemos consultado el del Archivo Municipal de Murcia—n.º 19 de la edición de 1900—que pertenece al fondo procedente de la Biblioteca de D. José Alegría; a su vez—según firma autógrafa que lleva—fué su anterior propietario el erudito D. Andrés Baquero Almansa.

Al principio hay una décima de D. Pedro de Tenza Aledo, dirigida

(12) El título de la obra es: *Discursos a las Reales fiestas que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia hizo en 11 y 12 de septiembre de 1628 dirigidos a Don Francisco Tomás Galtero Palazol, Regidor y Procurador General della por Diego Beltrán Hidalgo, vecino de la misma Ciudad.*



a Beltrán Hidalgo, demostrando lo que a éste debe la ciudad de Murcia. Es de cierta retórica barroca y de forzada expresión, a tono, como después veremos, con la obra del murciano. Después hay una dedicatoria de Beltrán Hidalgo a D. Francisco Tomás Galtero, Regidor de la ciudad. Está escrita en tercetos, y según opina Rodríguez Marín (13), esta dedicatoria está inacabada, ya que no termina con el cuarteto, estrofa en que suelen acabar las composiciones en tercetos. Esta composición es un adelanto, en cuanto al estilo, de lo que ha de ser característico en todo el poema. Véase el hipérbaton y atropellada expresión de sus versos:

*Este dibujo en sombras y bosquejos,  
Informes rasgos de discuso breve,  
del más luciente cerca oscuros lejos,  
Andaz, si humilde, el ánimo se atreve;  
Ilustre don Francisco, a dedicarte  
Tributo justo que a tus plantas debe.*

#### Estructura de los Discursos (14)

*Primer Discurso.* Escrito en tercetos encadenados, terminando con el característico cuarteto. Versos endecasílabos, con acentuación en 4.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> y en 6.<sup>a</sup>; métrica, por lo tanto, renacentista.

*Asunto general:* Descripción de la ciudad de Murcia. Beltrán Hidalgo tiene la habilidad de vestir la ciudad con galas muy propias de la poesía de su tiempo. Hay en su descripción un sobrecargamiento de motivos, más bien concebidos por vía intelectual que por la meramente descriptiva. Es parco, sin embargo, al tratar de cada una de las facetas, pero da una sensación de aglutinación de elementos perfectamente enlazados.

Emplazada en un frondoso valle:

*Y en quien renuncia su belleza el cielo...*

se asienta la ciudad:

*Pomposa ocupa singular campaña  
La ilustre y noble Murcia, a quien tributa  
Coronas la lealtad, lauros España.*

Destacan las torres:

*Gigantes torres, que combate en vano  
La fuerza de los años y costumbres  
De su diente voraz y ingrata mano.*

(13) En el prólogo citado. Las citas de los *Discursos* se refieren a la edición de Sevilla, 1900.

(14) Estudiados parcialmente por A. PÉREZ GÓMEZ: *Las Reales Fiestas de 1628*. Línea, 18-XII-1949.



**El río:**

*Del diáfano humor que de sus venas  
Tributa al mar, la forma espejo el río,  
Que allí guarnece de oro sus arenas.  
Furioso llega y, enfrenando el brio,  
El sacro pie del muro humilde besa,  
Sirviéndole de labio el cristal frío.*

**La Catedral:**

*En sus retablos, confusión de Apeles,  
Figuras de apariencias sensitivas  
Son glorioso blasón de sus pinceles.*

*Del mayor catedral la torre y puertas  
Siempre, a su imitación, se ven cerradas,  
Cuanto a la imitación del arte abiertas.*

**Cabildo:**

*Cabildo ilustre y docto es quien gobierna  
La noble y santa Iglesia, en cuyas aras  
A Dios ofrecen timiama eterna.*

**Gobernantes:**

*Para el civil gobierno Salomones  
Produce siempre, que después la guerra  
Canoniza en las armas por Sansones.*

**Carácter:**

*Francos los cielos, liberal la tierra  
Enriquece en su sitio, en que se halla  
Cuando en su globo esférico se encierra.  
Aquí compiten con igual batalla  
Las armas y las letras, y en su ciencia  
Si Roma se confunde, Atenas calla.*

**La Huerta:**

*Jamás reclama el Sol ni esmalta Flora  
Más florido jardín que el que rodea  
Su planta de cristal, que en culto ignora;*

*Esta admirable huerta, estampa bella  
De la que Adán perdió, que en su distrito  
Lo más precioso de sus plantas sella.*

**Gusano de seda:**

*Que, al tiempo que Titán calienta el Toro,  
Un gusano, arambique en sí, convierte  
Sus verdes hojas en madejas de oro.*

*Segundo Discurso.* Escrito en silvas; los endecasílabos muestran las mismas características del anterior.

*Asunto general.* Descripción de una corrida de toros en la plaza de Murcia.



Comienza Beltrán Hidalgo haciendo una introducción a la fiesta, construyendo una perfecta imagen sobre la venida del día, atrevida alusión de carácter barroco. Después describe el encierro, cuadro de vivo colorido y acusada plasticidad, hasta desembocar en una visión de la plaza lista para la corrida (15):

*Y, entre andamios bizarros, de mil modos,  
El Príncipe de todos  
Tapices de rubies  
Muestra a la vista en telas carmesies,  
Que visten las paredes y las gradas.  
En que han de estar sentadas  
Cuarenta y dos altezas;*

Como se observa, y antes lo hemos indicado al tratar del primer *Discurso*, hay en esta descripción una abundancia de adornos, que aún aumentan cuando relata la corrida, cuadro animado de la lucha de la fiera con el hombre:

*De frente armada y de piedad desnudo,  
Con erguida cerviz, y cuerno agudo,  
Y maliciosa vista,  
Corriendo acecha y mira a quien embista;  
Y a quien más se la ecerca y le persigue  
Con tanta rabia le acomete y sigue,  
Que, con pujanza suma,  
Hombre le encuentra y le levanta pluma.*

Academia "Antonio  
X el Sabio"  
BIBLIOTECA

Hay detalles interesantes en la lidia del segundo toro, que brindamos a los folkloristas e historiadores taurinos; la típica «faena» de herir al toro, la garrocha, la persecución, en fin, una exacta estampa de lo que fué una corrida en la primera mitad del XVII, y que aparte de relatos de este tipo, conocemos por los grabados de la época.

En la faena del tercer toro hay un afinado contraste: frente a la arrolladora fuerza de la fiera, la pasividad del mozo que ante el peligro se hace el muerto. He aquí una visión de la burla del toro:

*Llega el toro, y el mozo, osado y cuerdo,  
El sombrero le aplica al cuerno izquierdo  
Saltando diestro al lado,  
Y el animal, burlado  
Con tal sutil donaire,  
En vano con los dos acota el aire.*

(15) Las corridas y juegos de cañas se celebraron en la Plaza del Mercado. El Acta Capitular del Ayuntamiento de Murcia del 5 de septiembre de 1628, habla de los preparativos de las fiestas, indicando que los toros que no se puedan correr el lunes—11—se corran el martes, y si hubiese necesidad por alguna causa—dando aviso—se puedan prolongar las fiestas hasta el jueves.



Por lo transcrito bien puede verse que en una corrida de toros tenían entonces más importancia los preparativos de la fiesta, que ésta en sí. Por otra parte, la lidia de los toros descrita minuciosamente en este segundo *Discurso*, nos pone en antecedentes de una serie de suertes hoy no realizadas; nos da una lámina real del toro —toro de verdad— y la silueta —a cuerpo limpio— de lidiadores y garrochistas. La lidia de cada toro está vista en su particular modo, son cuatro momentos, cuatro estampas pregoyescas, que nos acercan al mundo de lo genuino y tradicional español. Pensemos en las fiestas que casi a diario se celebraban en Madrid, corte de los Austrias, en las corridas de la Plaza Mayor, en las que el honor y el valor arrojadizo son los factores que juegan en la lucha del hombre con la fiera. ¡¡Dichosos tiempos, comparados con los actuales!!

De factura menos barroca, en general, que el anterior *Discurso*, destacamos en el plano puramente literario las finas imágenes sobre el sol, al principio y final de este segundo *Discurso*.

*Tercer Discurso.* En octavas reales y endecasílabos de igual estructura que los anteriores.

*Asunto general.* Toros de rejones y descripción de un juego de cañas en la plaza de Murcia, como continuación de la corrida del día anterior.

En primer lugar se matan tres toros de rejones por los caballeros Prieto, Saorín y Valibrea. Aquí se interrumpe la lidia de los otros toros para dar paso al juego de cañas. También con vivo colorido nos presenta la iniciación del festejo:

*Y, al punto, el arco de un toril dispara,  
En figura de toro, una saeta,  
Rompiendo el viento tan veloz, que apenas  
Señalaba la planta en las arenas.*

Veinticuatro caballeros, formando parejas y éstas cuadrillas de a cuatro, cada una con su divisa y enseña, intervienen en esta fiesta, en la que dejan bien sentada su hidalguía y su valor, muchas veces como ofrenda a su dama que estaría presente. Nos interesa doblemente este *Discurso*, ya que además de la fiesta en sí y los aciertos literarios, nos da relación de importantes personajes de la época, que intentamos aclarar en otro apartado de este trabajo.

Para describir la plaza, Beltrán Hidalgo emplea una serie de recursos, en donde la comparación y la metáfora dan belleza al estilo y una visión de aquel lugar preparado para el espectáculo:

*Campo de estrellas, cielo de arrebales,  
Nube exhalando rayos varoniles,  
Bosque de luces, conjunción de soles  
Y en un mar de flores de un millón de abriles*



*Se vió la plaza, en diestros caracoles,  
Con intrincados círculos sutiles;  
Que dos bandos contrarios forman solos  
Dos zonas de luceros con dos polos.*

Mas no sólo es la plaza. ¿Y los caballeros que intervienen? Minucioso y detallista es Beltrán Hidalgo en este aspecto, y en la parte literaria juega con colores, imágenes, para gozar de estas sensaciones:

*Color dorado y plata en sus vestidos,  
Sostitutos del oro, resplandecen,  
Que, en diferentes partes divididos,  
Cuatro luceros a la vista ofrecen;  
Los campos de la tela, guarnecidos  
Los sucintos espacios que parecen,  
Géneros topacios son, y los restantes  
Repartido cristal, rotos diamantes.*

Disponemos de otra relación relativa a estas fiestas de cañas que Beltrán Hidalgo nos refiere en el tercer *Discurso*. Polo de Medina en la tercera de sus *Academias del Jardín*, incluye un romance en el que hace relación de estas fiestas de toros y cañas celebradas en Murcia en septiembre de 1628. Ya observó Cossío, que la poca afición que Polo siente por los toros, justifica el hecho de que casi todo el romance esté dedicado a la fiesta de cañas. Al llegar todos los contertulios a Espinardo en la mañana siguiente a las fiestas—seguimos a Polo de Medina—fué servido un espléndido almuerzo y a los postres Jacinto leyó el romance a que nos referimos. Como en el caso de Beltrán Hidalgo, este romance digno de la pluma de Polo de Medina, y en que se une el donaire y la gracia con la lograda estructuración de sabor barroco, hay un resumen de la fiesta, nombra a los mismos personajes que Beltrán, con la única diferencia en lo fundamental de no coincidir en un par de nombres y de nombrar a Francisco Milán por Francisco Galtero, de importancia esto último en la exégesis que intentaremos. Por lo demás coinciden ambas composiciones, muestra casi única de los caballeros en plaza y juegos de cañas de la Murcia del XVII. Polo de Medina, frente a Beltrán Hidalgo, hace una semblanza moral y literaria de los caballeros mencionados, semblanza que no encontramos en el autor de los *Discursos*. Por otra parte, éste es más detallista para describir el momento en que el caballero se encuentra en la plaza y resaltar la hidalguía y demás cualidades caballerescas de los personajes. Por lo tanto, por los *Discursos* de Beltrán Hidalgo, poca cosa en cuanto a lo literario podemos averiguar de estos caballeros; por el romance de Polo de Medina, tenemos una silueta literaria, aunque a veces muy difuminada.



### Beltrán Hidalgo, poeta culterano

Podríamos ir pensando en la posibilidad de considerar un foco culterano de tono menor en Murcia en los primeros cincuenta años del siglo XVII. Ya Gerardo Diego (16), y después más sistemáticamente José M.<sup>a</sup> de Cossío (17), llamaron en su tiempo la atención sobre la parte culta de la obra de Polo de Medina, y desde entonces (1931), el poeta y prosista murciano pasó del plano irónico y festivo al de seguidor del autor de las *Soledades*. También Castro y Anaya—autor del todo inferior a Polo de Medina—y Cano y Urreta, están tocados del culteranismo, de una manera más leve, en algunas composiciones incluídas en sus obras. De todos modos los más genuinos representantes de esta escuela «menor» son: Polo de Medina y Beltrán Hidalgo.

La parte barroca de éste último hay que buscarla en los *Discursos*; pero esto no quiere decir que en las restantes obras no se encuentre también. El soneto y la glosa que Pérez Gómez publica en *Monteagudo*, utilizando fotocopia de la *Justa a Santa Lucía*—citada anteriormente—muestran un estilo abiertamente dentro del culteranismo.

Los *Discursos*, sobre todo el primero y el segundo, son una genuina muestra de lo que venimos afirmando. Ya vimos antes, cómo el sentido de la acumulación—procedimiento esencial del barroco—es lo característico al describir la ciudad de Murcia. A guía de ilustración, citaremos algunos ejemplos del papel de la adjetivación, el cromatismo y la exageración en los motivos ornamentales:

*Ya sus blancos roquetes prendas claras  
Son de futuras mitras, que en sus frentes  
Pueden bonetes prometer tiaras.*

*Esta admirable huerta, estampa bella  
De la que Adán perdió, que en su distrito  
Lo más precioso de sus plantas sella.  
Luciente abarca un número infinito.  
De pueblos, casas, torres y palacios,  
Que afrentan las pirámides de Egipto.*

*En violado color luciente planta.*

*En campo carmesí forman en traje  
Lazos de plata que por él se extienden.*

*Color dorado y plata en sus vestidos  
Sostitutos del oro, resplandecen.*

(16) *Antología poética en honor de Góngora*, por GERARDO DIEGO. Madrid, 1927, pág. 45.

(17) JOSÉ M.<sup>a</sup> DE COSSÍO: *Notas y estudios de crítica literaria. Siglo XVII*. Madrid, 1939, págs. 111 y sigts. También en la Introducción a la edición de *Obras escogidas* de Polo de Medina. Clásicos Olvidados. Madrid, MCMXXXI, Vid. toda la Introducción.



Observemos el adjetivo con valor de epíteto; la exageración, no en ésta, sino en muchas ocasiones, como técnica literaria; el contraste de colores: violado=plata; Carmesí=plata, dando una más firme visión cromática de las cosas.

El hipérbaton es tan característico y normal en los *Discursos*, que casi ninguna estrofa se libra de él. A veces llega a dislocaciones sintácticas dignas del mismo Góngora:

*Pomposa ocupa singular campaña  
La ilustre y noble Murcia, a quien tributa  
Coronas la lealtad, lauros España;*

*Del diáfano humor que de sus venas  
Tributa al mar, las formas espejo el río,  
Que allí guarnece de oro sus arenas.*

*Rector se pinta de la hispana curia.  
En este, pues, del arte heroico exceso,  
Milagro celestial, si no capilla  
Cifra del cielo en breve espacio impreso.*

El vocabulario hace honor al carácter culto de su estilo, y al mismo tiempo emplea los vocablos de más bella resonancia:

*En oro, mármol, jaspes, camafeos  
Ellos rojos rubies, y ellos topacios.  
Sobre nácar la plata en bellas flores.*

En Beltrán Hidalgo se dan igualmente frecuentes alusiones a lo mitológico, punto que le aproxima más al barroco. Mas, no descarta la posibilidad que a menudo se le presenta de hacer metáforas y jugar con imágenes de valor estético:

*Furioso llega, y, enfrenando el brío,  
El sacro pie del muro humilde besa,  
Sirviéndole de labio el cristal frío.  
Sus verdes hojas en madejas de oro.  
Precioso y tierno aljófár de alegría.  
De rezogante púrpura vestida.  
Cortan del aire con bizarro afecto  
Indivisibles átomos que encuentra.*



Finalmente, destacamos la personificación del sol, de las nubes:

*Que aplauden bellas el vistoso encierro.*

O de la noche:

*Mas la noche, de verlos deseosa,  
A la plaza llegó con pasos lentos.*

Con lo que antecede dejamos bien probado, no sólo que Beltrán Hidalgo estaba picado de la tarántula del culteranismo—como afirma Rodríguez Marín—sino que está dentro de él, ya porque ésta fuera su inclinación—nosotros creemos que no—, ya por rendir tributo a una tendencia de la época, a la que muy pocos pudieron sustraerse. Por lo tanto, con Polo de Medina, es el representante más genuino del barroco en Murcia.

#### Los personajes del tercer Discurso de Beltrán Hidalgo

Todos los personajes citados por Beltrán Hidalgo en su tercer *Discurso* y por Polo de Medina en la tercera *Academia*—romance—corresponden a nobles caballeros de la sociedad murciana de la época. No es tan difícil la identificación de ellos como la de los citados bajo nombre poético en las *Academias*, tarea esta última que siempre preocupó a los eruditos locales y que aún hoy se intenta una identificación que no ha dado el fruto apetecido.

Una investigación paciente sobre las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Murcia, nos ha dado la clave real de muchos de estos caballeros que intervinieron en los juegos de cañas; para otros nos hemos valido de referencias más o menos probables, finalmente, de otros apenas si tenemos otra cosa, que el propio testimonio de los dos autores que relatan la fiesta.

He aquí la identificación:

*Don Francisco de Valcárcel.*—Lo cita Polo de Medina en el romance aludido, como inspirado poeta y aguerrido caballero:

*...a quien veneran  
por su Narciso las flores,  
y por su Adonis las selvas.  
Que a lo bizarro en su talle  
Viven las galas compuestas,  
qué cortés el desenfado,  
qué despejada modestia (18).*

(18) POLO DE MEDINA: *Academias del Jardín*. Ed. Cossío, pág. 171.



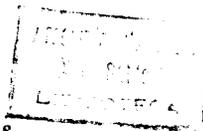
Después el mismo Polo y en la misma academia (19) cita a D. Francisco de Valcárcel como jurisperito y Alcalde de Corte. José M.<sup>a</sup> de Cossío (20), en nota, cree que a este Valcárcel no se refiere la cita de Polo de Medina, ni tampoco al que nombra Beltrán Hidalgo, sino más bien a un hijo suyo del mismo nombre. Sabemos de su cargo, por el inventario de bienes que Lope de Vega mandó se hiciese en 1627. Nosotros pensamos, ¿Puede referirse a D. Francisco Valcárcel y Lugo, que Pío Tejera (21) no tiene seguridad de centrar como murciano, pero considera que puede ser uno de los citados por Polo de Medina? En este caso el Valcárcel de Lugo sería el de las fiestas; o tal vez se tratase de algún secundón dentro de esta misma familia, ilustre rama de los Valcárcel, gallegos avendados desde antiguo en la ciudad de Mula.

*Don Francisco Verástegui.*—De familia—de origen vasco—enlazada por vínculos de sangre con los Rejón de Silva (22), antigua en Murcia. Tal vez pudo ser padre del Dr. Juan A. de Verástegui, catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá y autor de un soneto que escribió para una justa poética celebrada en Alcalá en 1658. Por los datos que hemos examinado, no dudamos—mientras no se demuestre lo contrario—en considerarlo hijo de D. Juan Verástegui, señor de El Palmar—citado por Polo de Medina—y de Doña Lucrecia Lisón. Este D. Francisco Verástegui y Lisón, señor también de las villas de El Palmar, Javalí el Viejo y Javalí el Nuevo, a quien Polo de Medina, dedicó en 1613 sus *Ocios de la Soledad*. Estuvo casado en primeras nupcias con Doña Francisca de Rocafúl (23). Además Polo de Medina dice de él en el citado romance:

*Blasón de la ilustre casa  
de Berástegui...*

Y después aludiendo a su edad:

*tan galán como sus años  
que son todo primaveras.*



Consultada la cronología de los personajes citados en este apartado, no encontramos dificultades en la identificación con el Verástegui Lisón.

*Don Bernardo Pedriñán.*—Los Pedriñanes son descendientes de D. Pascual Pedriñán, famoso caballero que en tiempos de Pedro 1.<sup>o</sup> logró influir en el ánimo del Concejo de Murcia a favor del monarca, para contribuir con alcabalas y monedas para los gastos de guerra. Esta familia está vinculada con heredades a Murcia, como lo demuestra hoy el po-

(19) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 180.

(20) Nota de Cossío en la página 206 de la ed. de Polo de Medina.

(21) PÍO TEJERA: *Biblioteca del Murciano*, pág. 811.

(22) PÍO TEJERA: Op. cit., pág. 817.

(23) CASCALES: *Discursos...* Pág. 497.



blado de Pedriñanes, término de Era-Alta. La Capitular del Concejo de Murcia del 19 de agosto de 1628, habla de un Pedriñán, a quien se le concede un libramiento para el arreglo del camino de la Fuensanta. Pero no creemos pueda tratarse del citado en la relación de las fiestas, mas bien podría ser hermano del que nos ocupa.

*Don Ginés de Rocamora.*—Regidor del Concejo de Murcia (24). Nieto de aquel Ginés de Rocamora «El Universal en Ciencias» como le llama Lope de Vega en el libro 5.º de su *Arcadia*, autor de *La Esfera del Universo*, especie de miscelánea. Nace en 1550 y muere en 1612. La cronología nos autoriza a pensar que nuestro regidor fué nieto del autor de *La Esfera*. Fuster y Martínez Paterna, afirman que su abuelo era de Orihuela, mientras Cascales y Polo de Medina, vinculan su línea paterna totalmente a Murcia. Su mujer, Luisa Saorín, sí fué de Orihuela.

*Don Gregorio Gascón o Gastón.*—Perito en el bien decir, según el testimonio de Polo de Medina (25):

*A don Gregorio Gastón  
alábelo su elocuencia,  
que mi pluma, le cobarde,  
sus partes calla y respeta.*

*Don Gregorio Ortiz.*—Valenciano, tal vez vecindado en Murcia, nada dicen de él las Capitulares, ni poseemos otra referencia que la de Polo de Medina en el romance, ya que en otro lugar de las *Academias*, no le cita como ingenio murciano (26):

*Lustroso honor de Valencia,  
dando crédito a imposibles,  
y asunto a heroicos poemas.*

El hecho de que Pío Tejera, no lo incluya en su obra, a pesar de que sería literato por la cita que transcribimos, nos inclina a creer que no se trata de un murciano.

*Don Salvador Carrillo.*—Tampoco hemos encontrado datos de este caballero, que según lo transcrito por Polo de Medina, sería rico y perito en el arte de cabalgar:

*Carrillo (gloria suprema)  
Un alazán que a los vientos  
a saber correr enseña.*

(24) Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Murcia. Año 1628. Todas las referencias a Capitulares son de este libro.

(25) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 173.

(26) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 173.



*Tanta plata en lo dorado  
publican, que sus libreas  
franco prestó el Potosí  
todo el caudal de sus venas.*

*Don Francisco Tomás.*—Según las Actas Capitulares de 1628 es Regidor y Procurador General del Concejo de Murcia y a quien Beltrán Hidalgo le dedica sus *Discursos*. En cuanto a noticias, ambos narradores de las fiestas son parcos. Alguien ha pensado en identificar a este personaje con un tal Francisco Yañez Tomás, a quien Cascales dirige parte de sus *Cartas*, catedrático y examinador de Medicina en la Universidad de Orihuela en 1626. Nosotros descartamos esta identificación (27).

*Don Antonio Tomás y Don Jerónimo Tomás.*—Hermanos, pero que nada tiene que ver con el Tomás anteriormente citado. Ambos forman pareja en los juegos de cañas. En la Capitular del 22 de agosto de 1628 está citado Don Jerónimo como Regidor de Murcia.

*Don Francisco Rocamora.*—Sospechamos que este personaje que cita Beltrán Hidalgo y no lo hace Polo de Medina, debe de ser una confusión o repetición, pues Polo enumera los 24 caballeros. Sin embargo, la Capitular del Concejo de Murcia—22-8-1628— lo nombra como regidor y Caballero de la Orden de Santiago. Beltrán le llama Juan por Francisco, posible errata.

*Don Francisco Galtero.*—Es el Francisco Milán citado por Polo de Medina (28), según afirma Cossío, en la Introducción a la Edición de Polo de Medina en *Clásicos Olvidados*. Forma pareja con Juan Marín; en Beltrán Hidalgo, Juan Marín de Valdés. Cossío identifica a este Galtero con el Anfriso de las *Academias del Jardín*, señalado como ilustre poeta por ambos murcianos. El mismo Cossío, no está muy firme en esta identificación. Pero hay otro testimonio en favor de esta probabilidad. En la quinta de sus *Auroras de Diana Castro y Anaya* dice: «Lisardo celebró en un romance el airoso denuedo de Anfriso, ilustre rama de las nobilísimas familias de Galtero y Milán, honor antiguo de Murcia y Valencia: «¿Es posible tal identificación? Creemos que sí y sería un paso muy firme en la difícil tarea de identificar a los numerosos personajes de las *Academias*.

*Don Juan Marín de Valdés.*—Polo de Medina le llama Juan Marín y es hermano de Don Luis Marín de Valdés, a quien combida (sic) en sus *Ocios de la Soledad*. Debió de ser este Luis Marín personaje importante, ya que en la obra citada se dice de él:

*¡Oh tú, grande blasón de los Marines!*

(27) GARCÍA SORIANO: *El Colegio de Predicadores...* Murcia, 1918.

(28) POLO DE MEDINA: Op. cit., pág. 174.



El Acta Capitular citada, reseña a Juan Marín como Regidor del Concejo de Murcia.

*Don Tomás Galtero.*—La Capitular citada, recoge el nombre de Tomás Galtero como Regidor de Murcia.

*Don Diego Galtero.*—La misma Capitular nos da un dato de este personaje, ya que indica ser bastante la fianza que Diego Galtero hace para avecindar a Martín Montesinos en Murcia. Nada habla de si Galtero tuvo o no cargos.

*Don Antonio Prieto.*—También Regidor de Murcia, según la Capitular.

*Don Gerónimo Auñón.*—Regidor de Murcia (Actas Capitulares, 29-8-1628).

*Don Gregorio Saorín.*—Puede ser hermano de D. Luis Saorín Regidor del Concejo de Murcia.

No tenemos noticias de los personajes siguientes: D. Diego Valibrea, D. Francisco de Contreras, D. Pedro Tizón (La Capitular del 22 de agosto habla de un Tiçon), D. Juan de Ortega (en Polo de Medina, Juan Avilés Ortega), D. Pedro Valibrea (acaso hermano de D. Diego) y de D. Alonso de Almela.

En cuanto a nombrar a estos personajes no hay conformidad absoluta entre el relato de Beltrán Hidalgo y el de Polo de Medina. Si ambos fueron testigos oculares de las fiestas, parece ser más evidente dar la razón al primero, ya que su obra fué expresamente escrita para narrarlas y salió a luz inmediatamente, mientras que las *Academias*, fué publicada en 1630 y el incluir este romance debió ser circunstancial, pues Polo de Medina, según el parecer de Cossío, era poco aficionado a las fiestas de toros, como lo demuestra el hecho de no haber narrado, sino la parte correspondiente a las cañas y en ésta, ser poco explícito en lo que se refiere al festejo, más bien comenta las cualidades de los caballeros que intervienen.

Beltrán ofrece en este tercer *Discurso* una introducción a la fiesta a base de rejoneo de toros, irrumpiendo en la plaza los caballeros montados Don Antonio Prieto, Don Diego Valibrea y Don Gregorio Saorín. De éstos—según Beltrán—intervienen en las doce parejas de los juegos de cañas dos y excluye a Valibrea. Aquellos forman pareja con los 22 restantes citados. Polo nombra a los 24 que forman las doce parejas, introduciendo a Don Jorge Bernal y a Don Melchor de Rada—hemos localizado a este último en un Acta Capitular—desconocidos de Beltrán Hidalgo; pero éste cita a Don Gerónimo Auñón y a Don Juan de Rocamora como sustitutos de aquéllos. Tampoco existe coincidencia en la formación de las parejas, pero esto es un mínimo detalle que no resta importancia a la obra.

